



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 109/2026-CCI

SALTA, 05 de agosto de 2026

Expte. N° 119/2024 - CI - UNSa

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, realizada en el marco del Proyecto de Investigación Tipo A N° 2916/0, dirigido por FACUNDO DAVID FRANCISCO GONZALEZ;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y la correspondiente rendición presentada, dejando constancia que el control de la Rendición de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 318/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2024 hasta el monto de \$ 279.170 (pesos, doscientos setenta y nueve mil ciento setenta) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un importe de \$ 830 (pesos, ochocientos treinta) correspondiente a comprobantes de inscripción a congresos emitidos a nombre de integrantes del Proyecto de Investigación referido;

Que el director, en nota de presentación de la rendición, expone la justificación de las mismas;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 078/2026 de fecha 01 de julio de 2026, aconseja aceptar la justificación del docente/investigador;

Que el Consejo de Investigación, en su Quinta Reunión Ordinaria, aprobó lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 078/2026;

Por ello;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 08 de julio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo A N° 2916/0, dirigido por FACUNDO DAVID GONZALEZ, DNI N° 34.723.014, por el monto de \$ 280.000 (pesos, doscientos ochenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

Lic. NILDA MARIA ZERPA
Jefa de Dpto. Mesa de Entradas,
Salidas y Archivo
Consejo de Investigación - UNSa

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa